

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE LUCTUOSA CONJUNTA DE LOS
PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE
LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL
JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014**

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JUAN N. SILVA MEZA

SEÑORES MINISTROS:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
OLGA SÁNCHEZ CORDERO
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 10:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública solemne luctuosa conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo del fallecimiento del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández y con presencia de su cuerpo.

Proceda, señor secretario, al desarrollo de esta sesión solemne luctuosa.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. A continuación, el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza pronunciará una palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras Ministras, señores Ministros, debo manifestar, en principio, mi agradecimiento a ustedes por la enorme distinción de ser su voz en esta mañana en esta solemne ceremonia.

Señora Magistrada, señores Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señoras Consejeras, señores Consejeros de la Judicatura Federal, familiares, amigos y colaboradores del señor Ministro don Sergio A. Valls Hernández, queridísima Guille, Sergio, Jaime, Guillermo, Mari Carmen, “la güerita”, Iliana, todos presentes hoy, señoras y señores.

El dolor que permea en este Alto Tribunal se refleja en pesar y desconsuelo. Las palabras son insuficientes para describir la pena que produce el fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero señor Ministro don Sergio A. Valls Hernández.

Sin duda, una de las experiencias más dolorosas para el ser humano, quizás la más dolorosa, es la separación definitiva de aquéllos a quienes se profesa afecto.

La muerte conlleva siempre una catástrofe; la muerte nos priva en algo de identidad colectiva, destruye ideales compartidos. La muerte de un amigo puede convertirse, para cada uno de nosotros, en una auténtica experiencia de la muerte, porque experimentamos en ese trance identificándonos con la persona con la que convivimos. La muerte de un padre, con quien transitamos muchos años, nos devuelve la certeza de la propia muerte, y si la muerte es una presencia ausente, nuestro

compañero don Sergio A. Valls Hernández es, desde ayer, una ausencia presente.

Nacido en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, entidad por la que tenía un profundo arraigo y donde nació en mayo de 1941, Sergio deja un enorme legado, tanto como formador de muchas generaciones a través de su persistente actividad docente, como por su vasta obra escrita en el ámbito académico y en el periodístico.

El servicio público mexicano también tuvo el privilegio de contar, entre sus filas, con la calidad profesional de tan distinguido jurista, colaboró en los tres Poderes de la Unión.

Recordemos que fue diputado de la LIII Legislatura del Congreso por el Noveno Distrito Electoral de Chiapas, donde fue Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y de Obras Públicas, fue también Agente del Ministerio Público Federal, Director General de Asuntos Jurídicos y de Legislación de la desaparecida Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Jefe del Departamento Legal del INFONAVIT, Director Jurídico del Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras importantes responsabilidades.

En la Judicatura Nacional, donde consagró los últimos años de su vida, fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y en el Poder Judicial de la Federación, su casa, se distinguió como Consejero de la Judicatura Federal y como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde falleció como Ministro en activo.

En su labor jurisdiccional, un amplio abanico temático interesaba a don Sergio: la extinción de dominio, el federalismo judicial, la reforma del Estado, los derechos de las víctimas, las acciones

colectivas, la iniciativa popular, la configuración tributaria para el fortalecimiento de los municipios, la jurisdicción militar, la democracia participativa, entre muchos otros.

En temas recientes, destacó especialmente su persistencia y compromiso con la defensa y la promoción de los derechos humanos. Decidido impulsor de la reforma penal en México; también fue pionero como juzgador constitucional con perspectiva de género, cuya mano se aprecia con toda nitidez en dos resoluciones: en una acción de inconstitucionalidad en relación con el matrimonio entre personas del mismo sexo; en otro, en un amparo directo en materia del derecho de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales; tan sólo hace dos semanas, en el artículo que tituló “El papel de los nuevos jueces mexicanos”, el Ministro Valls cinceló, con precisión, en unos cuantos párrafos, el deber ser del impartidor de justicia, texto que nuestros jueces federales deben de rescatar.

Citaré algunos párrafos: “Para un juzgador federal, —escribió— el actuar con independencia implica que resolverá sin ceder a presiones o insinuaciones de cualquier tipo, rigiéndose, únicamente, por un criterio libre y siempre apegado a Derecho. Ser imparcial —dijo— significa juzgar con ausencia absoluta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de algunos de los justiciables.

La objetividad debe materializarse al emitir sus fallos basándose en las razones que el Derecho le suministra, y no por las que se deriven del modo personal de pensar o de sentir, y sobre todo con el profesionalismo que caracteriza a cada juzgador para ejercer de manera responsable y seria la función jurisdiccional, con relevante capacidad y aplicación.

Ser jueza o juez —escribió— en este nuevo contexto nacional, [...] implica perfeccionar día con día su juzgar con humanismo, justicia, prudencia, responsabilidad, fortaleza, patriotismo, compromiso social, lealtad, orden, respeto, decoro, laboriosidad, perseverancia, humildad, sencillez, sobriedad y honestidad. [...]

Ser juzgador en democracia implica responder a los altos estándares que la sociedad nos fija cotidianamente.” Eso pensaba don Sergio A. Valls que eran los compromisos de nuestros jueces. Deben ellos rescatarlos.

Estos conceptos debieran caracterizar a la Décima Época del Poder Judicial de la Federación, y este texto —llama la atención— fue publicado apenas el veinte de noviembre pasado.

Todos, quienes concurrimos a esta sesión solemne, coincidimos en el aprecio por quien hoy deja un hueco grande y difícil de llenar en este Tribunal Constitucional. Lo extrañaremos mucho.

Don Sergio sostenía que el orden jurídico mexicano reconoce a la dignidad humana como condición y base de los demás derechos fundamentales y, como su defensor, él sabía que la dignidad humana está más allá del tiempo.

La dignidad tiene un valor intrínseco, irrenunciable e imprescriptible. Si nos preocupamos en demasía por la parte biológica de nuestro ser en el mundo, entonces la muerte del cuerpo será concebida como la derrota final, con el fin de la dignidad, pero si se atiende a las dimensiones culturales y sociales del proceso de morir, entenderemos que es posible dar un sentido profundo de continuidad a la dignidad a partir de la muerte.

La dignidad es inherente al ejemplo dado en vida, y no termina con el final físico; recordemos que las buenas obras sobreviven a la muerte misma; las mejores obras del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández nos acompañan en esta mañana.

La dignidad que le sobrevive está contenida en cada uno de sus escritos, en cada uno de sus votos que emitió con apego a su conciencia y convicción, en cada alumno en que influyó, en cada uno de su muy apreciada familia; ahí hay que buscarlo; ahí hay que encontrarlo; ahí hay que recordarlo siempre. Descanse en paz, colega y amigo, Sergio A. Valls Hernández.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A continuación, el señor Ministro Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y los señores Ministros integrantes de la Primera Sala, realizarán una guardia en honor del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, por tres minutos.

A continuación, el señor Ministro Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y los señores Ministros integrantes de la Segunda Sala realizarán una guardia en honor del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, por tres minutos.

A continuación, los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación realizarán una guardia en honor del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, por tres minutos.

A continuación, los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal realizarán una guardia en honor del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, por tres minutos.

A continuación, la familia del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández realizará una guardia en honor del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, por tres minutos.

A continuación, los cónyuges de los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizarán una guardia en honor del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, por tres minutos.

A continuación, se pronunciará el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras y señores Ministros, señora Magistrada y señores Magistrados del Tribunal Electoral, señoras y señores Consejeros de la Judicatura Federal, habiéndose cumplido con el objeto, y con nuestro agradecimiento por la presencia de todos los que nos acompañan, se levanta esta sesión pública solemne luctuosa con el motivo del fallecimiento del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández. Muchas gracias.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 10:50 HORAS)